



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA

ANUNCIO

ASUNTO: RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL BASES PARA LA SELECCIÓN DE UN TÉCNICO/A COORDINADOR/A DEL CENTRO EMPRESARIAL Y COMERCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA.

ESTADO: AMPLIACIÓN PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES

En relación a la publicación de las Bases de Técnico/a Coordinador/a del Centro Empresarial y Comercial de este Ayuntamiento, aprobadas en Junta de Gobierno Local de 8 de abril de 2016, se ha advertido error material en la Base Tercera relativa a la forma y presentación de instancias, en cuyo apartado d) se requería un "Proyecto de Actividad, conforme a lo establecido en la Base Sexta".

En virtud del artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 21 noviembre de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la corrección del error material, aprobada en Junta de Gobierno Local de fecha 29 de abril de 2016, procediéndose a:

- Anular el apartado d), de la Base Tercera, al tratarse de un error material, no siendo necesaria la presentación de ningún "Proyecto de Actividad".
- Ampliar el plazo de presentación de solicitudes, en diez días hábiles.

En La Zubia, a 29 de abril de 2016
LA CONCEJALA DELEGADA DE PERSONAL

Fdo. M^o Trinidad Montes Martin.

